



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-014-2016-00512-00
DEMANDANTE	LUZ ELENA ACOSTA ARANGO
DEMANDADO	ANDRES FERNANDO RAMIREZ VILLEGAS
Asunto	CONOCIMIENTO CUENTAS SECUESTRE
AS N°	1291V (887) 4

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes la rendición de cuentas por parte del secuestre, para los efectos pertinentes.

Se insta al auxiliar de la justicia a que adopte todas las medidas a que haya lugar para una adecuada administración del inmueble.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56fabd3689526c2a7df938a27c8d14fb76b39c554d5397017ebeee04f5
272488

Documento generado en 08/06/2021 02:30:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>